

CRCC 14TH BUREAU GROUP CO., LTD.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2019

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Constitución y Operaciones

CRCC 14th BUREAU GROUP CO., LTD., es una sucursal domiciliada en Ecuador de una Compañía China, la cual fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecerse y operar en el país mediante Resolución SC.IJ.DJCPTE.Q.11.4547 de 12 de octubre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de octubre del 2011, con el número 3638 tomo 142.

Su objeto social es la construcción de obras, carreteras, calles, caminos, diseño de ferrocarriles, servicio de pruebas, ensayos y asesoría de tecnología dentro del alcance del certificado de calificación. Contratación de obras integrales de ferrocarril en el extranjero y obras de licitación internacional.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Resumen de Políticas Contables

a) Bases de presentación y revelación

Los Estados Financieros adjuntos de CRCC 14TH BUREAU GROUP CO., LTD. comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019 y 31 de Diciembre del 2018, los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como sus respectivas Notas. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en todos sus aspectos significativos y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (Dólar Estadounidense).

Estimaciones y Supuestos Significativos

Ciertos saldos incluidos en los Estados Financieros involucran el uso de estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

Estimados y supuestos

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan a los Activos, Pasivos, Ingresos, Costos y Gastos, presentados en los Estados Financieros. La Gerencia necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros bajo NIIF.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y supuestos se presentan a continuación:

Estimación de Vidas Útiles de Propiedad, Planta y Equipo.- La Gerencia revisa la vida útil estimada y el valor residual de los activos de forma anual, considerando que estos importes no son definitivos y únicamente representan el patrón esperado de uso de los activos en el tiempo.

Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo.- La Compañía estima que a diciembre del 2018 no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen la Propiedad, Planta y Equipo. Sobre una base anual y cuando se detecte la existencia de algún indicio de deterioro, la Administración efectuará las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

Provisiones para Obligaciones por Beneficios Definidos.- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento, cualquier cambio en los supuestos y su impacto son analizados por la Administración para ser o no utilizados.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo correspondiente, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los Estados Financieros comprenden principalmente al saldo bancario sujeto a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Propiedad, Planta y Equipo

Se encuentran registrados a su costo de adquisición, el valor de los Activos están rebajados por su depreciación acumulada. No existen posibles pérdidas por deterioro de su valor.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los Activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

La Propiedad, Planta y Equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos.

La tasa de depreciación anual es el siguiente:

Activo	Porcentaje
Muebles y Enseres	10,00%
Equipos de Computación	33,33%
Equipo y Maquinaria	10,00%
Equipos Varios	10,00%
Vehiculos	20,00%

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado serán revisados y ajustados si fuera necesario.

Baja de Propiedad, Planta y Equipo.- Estos activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de Propiedades, Planta y Equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de transacción y el resultado del período. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

Deterioro.- Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

d) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso pueda ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las ventas de servicios se reconocen netos de devoluciones y descuentos, cuando se ha transferido el bien y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

e) Costos y Gastos

El Costo de Ventas se registra cuando se entregan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

f) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Activos Financieros.- La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos.

Los aspectos más relevantes en cada categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Cuentas por Cobrar.- Las Cuentas por Cobrar son Activos Financieros no derivados cuyos cobros son fijos, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la Compañía tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la Compañía designe en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podrían no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda su inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio.

La Compañía mantiene en esa categoría: **Cuentas por Cobrar**

Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- Los activos financieros que se

miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada periodo. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en otros ingresos.

Baja de un activo financiero.- Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Pasivos Financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como Pasivos Financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los Pasivos Financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

Baja de un pasivo financiero.- Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

g) Cuentas por Pagar y Provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (Legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

h) Beneficios a Empleados

Obligaciones por beneficios post empleo

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La Compañía al cierre de cada ejercicio revisa sus

provisiones en base a estudios actuariales.

Participación empleados

La Compañía reconoce un Pasivo y un Gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

i) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nos serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de Impuesto Corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por la Administración Tributaria para cada periodo.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de Impuesto a la Renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la Renta Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos, por provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales; y, sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un Pasivo por Impuesto Diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos, en tanto que un Activo por Impuestos Diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

j) Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2020; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 3	Modificación de la definición de negocio.	01 de enero del 2020
NIC 8	Modificación de la definición de "materialidad", para alinear con el Marco conceptual.	01 de enero del 2020
NIC 1	Modificación de la definición de "materialidad" para alinear con la NIC 8.	01 de enero del 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Modificaciones – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	01 de enero del 2021
NIIF 10 y NIC 28	Modificaciones – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

Nota 3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Caja Chica	US\$ 286,14	809,56
Banco Pichincha	2.873.488,90	2.749.579,84
Banco Pacífico	758,65	728,65
	US\$ 2.874.533,69	2.751.118,05

Nota 4. Cuentas por Cobrar Comerciales

Se compone de los siguientes saldos:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Cuentas por Cobrar Clientes (i)	US\$ 6.662.899,19	1.161.473,35
(-) Provisión Cuentas Incobrables (ii)	(5.771,85)	(5.771,85)
	US\$ 6.657.127,34	1.155.701,50

Y las cuentas que los integran es como sigue:

- (i) Al 31 de diciembre de 2019, la concentración por cliente de la cartera se presenta a continuación:

Vencimiento	31/12/2019
CHINA 15TH METALLURGICAL CONSTRUCTION GROUP CO, LTD	689.829,46
CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED	7.754,23
ECUACORRIENTE S.A.	1.867.285,58
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS SECOP	94.796,76
TONGLING NONFERROUS METALS GROUP TONGGUAN CONSTRUCTION	237.473,19
INGRESOS DIFERIDOS	3.765.759,97
TOTAL US\$	6.662.899,19

El Ingreso Diferido, corresponde al reconocimiento de la planilla por avance de obra No. ECSA.TAB-07/0-34 del proyecto "Canal Interceptor Acceso a la Mina Mirador", del contrato No. ECSA.2015.77 suscrito con ECUACORRIENTE S.A.

- (ii) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presenta un saldo de US\$ 5.771,85, correspondiente a la pérdida esperada de acuerdo a la maduración y características similares de riesgo. A continuación un detalle:

	1 a 30	31 a 60	61 a 180	de 181 a 360	más de 361	Total
Tasa de Pérdida Esperada	0%	1%	2%	3%	100%	
Saldo Antigüedad de Cartera			238.900,00	33.128,33		272.028,33
Provisión Deterioro			4.778,00	993,85		5.771,85

Nota 5. Otras Cuentas por Cobrar

Un detalle de su composición se presenta a continuación:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Cuentas por Cobrar Relacionada (i)	US\$ 1.008.860,99	-
Depósito de Garantía de Contratos (ii)	1.481.400,99	5.098.697,87
Cuentas por Cobrar SECOB (iii)	410.764,14	-
Anticipo Proveedores	-	502.760,10
Cuentas por Cobrar Empleados	4.859,81	4.859,81
Varios por Cobrar	52.665,53	14.038,43
US\$	<u>2.958.551,46</u>	<u>5.620.356,21</u>

- (i) Corresponde a valores pendiente de cobra a Casa Matriz, conforme comunicación de diciembre 27 de 2019, donde dispone que los valores de Garantía de Contratos por US\$ 607.774,06 y Anticipo a Proveedores por US\$ 401.086,93 son asumidos por la Matriz.
- (ii) Se refiere a las garantías entregadas por los contratos suscritos con ECUACORRIENTE S.A., equivalente al 5% de la planilla del avance de obra emitida y aprobada. Una vez que se concluye el proyecto estas garantías son devueltas.
- (iii) Se refiere a la Planilla de extensión de obligaciones del Contrato RE-ICO-012-2013, relacionado con la Construcción del Hospital Básico Yantzaza 70 Camas, en la provincia de Zamora Chinchipe Fact.54.

Nota 6. Activo por Impuesto Corriente

Se compone de los siguientes saldos:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Crédito Tributario Retenciones IVA	US\$ 155.015,42	122.988,29
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	234.212,01	-
Crédito Tributario IVA	-	257.925,59
US\$	<u>389.227,43</u>	<u>380.913,88</u>

Nota 7. Propiedad, Planta y Equipo

Está Compuesto por los bienes muebles, maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo de sus actividades, el movimiento de la cuenta es como sigue:

CRCC 14TH BUREAU GROUP CO., LTD.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Descripción	Saldo al 31/12/2018	Movimiento		Saldo al 31/12/2019
		Adiciones	Ventas / Bajas	
Muebles y enseres	38.669,04	-	-	38.669,04
Maquinaria y equipo	3.637.622,44	-	(503.232,86)	3.134.389,58
Equipo de computacion	142.413,17	-	(2.100,00)	140.313,17
Vehículos	1.969.681,15	-	(86.753,58)	1.882.927,57
Equipos Varios	108.522,78	-	-	108.522,78
Total costos	5.896.908,58	-	(592.086,44)	5.304.822,14
(-) Depreciacion Muebles y Enseres	(38.668,36)	-	-	(38.668,36)
(-) Depreciacion Maquinaria y Equipo	(818.782,16)	(348.245,92)	81.331,35	(1.085.696,73)
(-) Depreciacion Equipo de computacion	(142.413,17)	-	2.100,00	(140.313,17)
(-) Depreciacion Vehículos	(908.525,76)	(388.586,43)	31.030,09	(1.266.082,10)
(-) Depreciacion Equipos Varios	(57.826,32)	(10.852,27)	-	(68.678,59)
Total depreciación acumulada	(1.966.215,77)	(747.684,62)	114.461,44	(2.599.438,95)
Total Neto	3.930.692,81	(747.684,62)	(477.625,00)	2.705.383,19

Nota 8. Otras Cuentas por Cobrar No Corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta un saldo de US\$ 30.000,00 y corresponde al depósito en garantía realizado para el otorgamiento de la tarjeta de crédito corporativa.

Nota 9. Activo Por Impuesto Diferido

Presenta un saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta el saldo de US\$ 46.550,71 y US\$ 23.245,14 respectivamente. Corresponde al impuesto diferido generado por la diferencia temporaria del incremento en la jubilación patronal y desahucio.

Nota 10. Cuentas por Pagar Comerciales

Las obligaciones con proveedores corresponde a:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Proveedores Locales (i)	US\$ 3.046.104,02	1.787.088,98
Cuentas por Pagar Tarjeta de Crédito	2.434,07	480,22
	US\$ 3.048.538,09	1.787.569,20

- (i) La concentración por su antigüedad, al 31 de diciembre 2019, se presenta a continuación:

Detalle	31/12/2019
De 1 a 30 días	US\$ 561.353,74
De 31 a 60 días	406.009,34
De 61 a 90 días	333.976,06
De 91 a 120 días	311.490,28
De 121 a 240 días	522.403,49
De 241 a 360 días	229.433,70
Más de 360 días	681.437,41
	US\$ <u>3.046.104,02</u>

Nota 11. Pasivos por Impuestos Corrientes

Se compone de los siguientes saldos:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Impuesto a la Renta	US\$ 143.898,33	406.818,55
Retenciones Impuesto a la Renta	75.237,37	58.544,60
Retenciones IVA	72.753,15	73.706,46
	US\$ <u>291.888,85</u>	<u>539.069,61</u>

Nota 12. Obligaciones Laborales

Los saldos que componen esta cuenta se presentan a continuación:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Sueldos por Pagar	US\$ 226.757,89	101.041,49
IESS por Pagar	32.243,95	79.639,59
Beneficios Sociales por Pagar	175.531,42	250.006,64
Participación Trabajadores por Pagar	557.482,06	350.672,66
Participación Laboral Años Anteriores	1.146.537,04	132.316,14
	US\$ <u>2.138.552,36</u>	<u>913.676,52</u>

Nota 13. Otras cuentas por Pagar

Se refiere a:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Anticipos Clientes (i)	US\$ 2.868.282,15	2.868.282,15
Otras Cuentas por Pagar	3.725,36	172,39
	US\$ <u>2.872.007,51</u>	<u>2.868.454,54</u>

- (i) Corresponde al Anticipo recibido por parte del Cliente ECUACORRIENTE S.A., de acuerdo a las condiciones establecidas en el Contrato No. ECSA.2018.066, relacionado con la Construcción del Sistema de Túnel en la Relavera Tundayme para la Separación del Agua utilizada en el proceso del Proyecto Minero Mirador de Explotación.

Nota 14. Obligaciones por Beneficios Definidos

Mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la Jubilación Patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o ininterrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendrá un Pasivo por Indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El movimiento de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

Detalle		31/12/2019	31/12/2018
Jubilación Patronal	(i)	US\$ 141.448,43	141.509,48
Desahucio	(ii)	70.139,10	49.460,66
		US\$ 211.587,53	190.970,14

(i) El movimiento de la Jubilación Patronal es el siguiente:

Saldo al 31/12/2018	141.509,48
Aumento (Disminución) de la Provisión	(61,05)
Saldo al 31/12/2019	141.448,43

(ii) El movimiento de la provisión por Desahucio es como sigue:

Saldo inicial 31/12/2018	49.460,66
Incremento (Disminución) de la Provisión	20.678,44
Saldo al 31/12/2019	70.139,10

Nota 15. Capital

El capital asignado, al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es de US\$ 50.000,00.

Nota 16. Reservas

La Ley requiere que se transfiera a la Reserva Legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva alcance por lo menos al 50% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al

31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a US\$ 38.852,85.

Nota 17. Aporte Futuras Capitalizaciones

Con fecha 27 de diciembre de 2019, CHINA RAILWAY 14TH BUREAU GROUP CO., LTD con nacionalidad China, comunica que la cuenta por pagar que se mantiene con la Casa Matriz por US\$ 2.073.753,45 sea considere como Aportes Futuras Capitalizaciones.

Nota 18. Ingresos de Actividades Ordinarias

Se conforma de la siguiente manera:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos Proyectos (i)	US\$ 14.827.333,38	20.700.954,52
Ingresos Obras de Hormigon	6.129.185,96	13.585.929,20
	US\$ 20.956.519,34	34.286.883,72

- (i) Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene registrado Ingreso Diferido, correspondiente al reconocimiento de la planilla por avance de obra No. ECSA.TAB-07/0-34 del proyecto "Canal Interceptor Acceso a la Mina Mirador", del contrato No. ECSA.2015.77 suscrito con ECUACORRIENTE S.A., por el valor de US\$ 3.765.759,67.

Nota 19. Costo de Ventas

Los saldos que la conforman son:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Costos Proyectos		
Costos Materiales	US\$ 9.849.047,93	17.577.000,30
Costo Mano de Obra Directa	818.757,31	2.549.792,86
Costo Mano de Obra Indirecta	31.083,66	93.030,16
Otros Costos	62.542,16	159.943,48
Costo Obras de Hormigon		
Costos Materiales	1.897.999,59	4.076.350,67
Costo Mano de Obra Directa	45.526,33	56.431,71
Costo Mano de Obra Indirecta	118.944,07	172.256,86
Otros Costos	761.223,86	1.789.895,36
	US\$ 13.585.124,91	26.474.701,40

Nota 20. Gastos Operacionales

Las cuentas que conforman gastos operacionales son:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Gastos de Venta		
Gasto Personal	US\$ 12.171,90	0,00
Gastos Generales	0,00	1.145,95
Gastos de Administración		
Gastos Personal	2.011.984,78	3.573.086,37
Gastos Generales de Administración	1.437.135,32	970.676,82
Depreciaciones	747.684,62	691.726,56
Otros Gastos	161.958,57	171.838,56
US\$	<u>4.370.935,19</u>	<u>5.408.474,26</u>

Nota 21. Impuesto a la Renta Corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 25%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

**Determinación de la Participación Trabajadores e Impuesto
a la Renta**

31/12/2019

Utilidad Contable	US\$	3.716.547,08
15% Participación Trabajadores		557.482,06

Determinación del Impuesto a la Renta:

Utilidad Contable	3.716.547,08
(-) 15% Participación Trabajadores	(557.482,06)
(-) Rentas Exentas	(146.524,58)
(-) Deducción Especial Incremento Neto de Empleos	-
(+) Gastos No Deducibles	255.293,84
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exento	21.978,69
(+/-) Diferencia Temporal Jubilación Patronal y Desahucio	82.381,30
(+/-) Diferencias Temporarias incluido por Obras de Construcción	(2.796.600,95)

Base Gravada de Impuesto a la Renta **575.593,32**

Base para reinvertir -
Base no reinvertir 575.593,32

Impuesto a la Renta **143.898,33**

Impuesto a la renta causado (i) US\$ 143.898,33

(i) La liquidación del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2019 y 2018 es como sigue:

Descripción	2019
Impuesto a la Renta Causado	US\$ 143.898,33
Retenciones Recibidas	(234.212,01)
Impuesto a la salida de divisas	-
Impuesto a Pagar / (a favor)	(90.313,68)

Nota 22. Operaciones con las Partes Relacionadas

Parte Relacionada: CHINA RAILWAY 14TH BUREAU GROUP CO., LTD (CASA MATRIZ)

Un detalle de los movimientos en el año es como sigue:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Otras cuentas por Cobrar		
Cuentas por Cobrar Casa Matriz	US\$ 1.008.860,99	0,00
	US\$ 1.008.860,99	0,00
Otras Cuentas por Pagar		
Cuentas por Pagar Casa Matriz	US\$ 0,00	132.315,00
	US\$ 0,00	132.315,00

Nota 23. Administración de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente (flujo de caja). La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus Socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Administración está adoptando las siguientes medidas: reducción y optimización de todos los costos y gastos, racionalización del personal en todas las áreas, ampliación de contactos para concretar ventas con potenciales clientes mediante acuerdos comerciales, mejorar la recuperación de cartera, optimización del nivel de inventarios que le permitirán afrontar las situaciones de riesgo de mercado y continuar operando en forma rentable.

Nota 24. Contingentes

De acuerdo con la confirmación recibida del Estudio Puente Sáenz & Galarza, quien está a cargo de la asesoría externa jurídica de CRCC 14th BUREAU GROUP CO., LTD., al 31 de diciembre del 2019 manifiesta:

1. Arbitraje llevado a cabo en la Cámara de la Construcción de Quito en contra de COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL (No. 001-2017) y posterior acción de nulidad al laudo arbitral ante la Corte Provincial de Pichincha (No. 17100-2020-00006)

Este proceso se entabló en contra de COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL (COMSA), en el año 2017, en vista de del incumplimiento de lo subcontratos firmados entre las partes, correspondientes al contrato del HOSPITAL YANTZAZA 70 CAMAS, firmado entre CRCC14 y el Servicio Nacional de Contratación de Obras (SECOB).

Dentro de este proceso COMSA procedió a presentar reconvencción a la demanda aduciendo que CRCC14 terminó ilegalmente los subcontratos y que no canceló un valor cercano a los USD 900.000,00 correspondiente a lo efectivamente ejecutado por COMSA en su calidad de subcontratista, más el pago de daños y perjuicios generados por la terminación anticipada del contrato. La pretensión de COMSA en su reconvencción era de USD 1'300,000.00. Previo a la emisión del Laudo, en noviembre de 2019, COMSA solicitó una reunión privada en la cual comunicó su intención de llegar a un acuerdo por un valor de transacción por la suma de USD 524,196.97.

El arbitraje fue resuelto mediante laudo en el mes de octubre de 2019, negando la demanda de CRCC14 por considerarla improcedente y aceptando parcialmente la reconvencción planteada por parte de COMSA, condenando a CRCC14 al pago total de USD 381,444.98.

Este laudo se encuentra ejecutoriado, sin embargo, se presentó acción de nulidad del laudo arbitral, la cual, es conocida por el Presidente de la Corte Provincial de Pichincha, bajo el caso signado con el número 17100-2020-00006, y mientras esta acción no sea resuelta no se podrá ejecutar lo ordenado en el laudo arbitral.

La acción de nulidad pretende declarar nulo el laudo por no haberse cumplido dentro del proceso arbitral la formalidad de notificación del día y hora en la que se realizaría una inspección fundamental al Hospital en Yantzaza por parte del perito designado para realizar uno de los informes que fueron decisivos para que los árbitros dicten el laudo en el proceso. Es decir, dicha diligencia inobservó el principio de inmediación y contradicción.

La Administración de CRCC 14th BUREAU GROUP CO., LTD., y sus asesores legales consideran que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivos por el proceso legal vigente.

Nota 25. Hechos posteriores

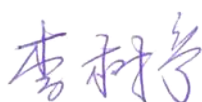
El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de Marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral

presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de Abril de 2020 se extienden las medidas hasta el 12 de Abril de 2020. Posterior al mismo se extiende las medidas de forma indefinida hasta nueva orden y de acuerdo a las evaluaciones semanales realizadas por el COE Nacional y Cantonal.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.

Nota 26. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado en diciembre 31, 2019 han sido emitidos con autorización de la gerencia y luego puestos a consideración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. La Gerencia considera que los estados financieros serán aprobados por su Casa Matriz sin modificaciones.



Li Shuting
GERENTE GENERAL



Santiago Ortiz
CONTADOR GENERAL